



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Turismo

Dirección General de
Políticas de Desarrollo
Turístico

CONSTANCIA N° 145

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, *DEJA CONSTANCIA* que la agencia de viajes y turismo denominada "TODOMUNDO PERÚ", se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

MINORISTA

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: exclusivamente digital

Siendo la Razón Social: TODOMUNDO PERÚ E.I.R.L.

N° de RUC: 20603016794

Domicilio legal: Jr. Bayovar Sur N° 183, 2do. Piso, Urb. Prolongación Benavides

DISTRITO: Santiago de Surco

PROVINCIA: Lima

DEPARTAMENTO: Lima

San Isidro, 28 de setiembre del 2020

Exp. 1357667